

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4896 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 715/2013.

2º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 14 de enero de 2014.

4º Deudor en concurso: Recambios Frayfel, S.A., C.I.F. A-02223808, con domicilio en Carretera Madrid, n.º 17, bajo, 02006 Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D. José Zafrilla Tobarra, con DNI 5099625L, abogado, con domicilio profesional en Albacete, calle Concepción, n.º 13, 1.ª planta, código postal 02002, e-mail: concursofrayfel@gmail.com

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140005140-1